



Más de cien efectivos, entre guardias municipales y Carabineros, resguardan la seguridad

Así se ve desde el aire, sin todos azules, la calle Meiggs

JORGE NUÑEZ

Este jueves, el corazón del barrio Meiggs, en la comuna de Santiago, amaneció convertido en un micromundo que nada tenía que ver con su conflictivo entorno, plagado de toldos azules.

Los encargados de hacer cumplir la promesa de ordenar el lugar, que hace meses el alcalde Mario Desbordes viene anunciando, fueron unos cien efectivos, entre guardias municipales y Carabineros, que durante todo el día estuvieron informando a los peatones sobre el nuevo reglamento que rige para los comerciantes de las calles Campbell, Garland y el primer tramo de Meiggs.

“La recuperación que estamos haciendo, es el inicio, pues vamos a continuar con la misma metodología en otras calles, en la medida que tengamos la musculatura y la capacidad para mantener el control del espacio público”, aseguró el jefe comunal, quien destacó las principales medidas para erradicar al comercio ilegal.

Nuevo reglamento

1) Las puertas de calle Meiggs

hacia la Alameda permanecerán cerradas y flanqueadas por equipos mixtos de guardias municipales y de Carabineros, quienes controlan 24/7 el acceso para evitar la entrada de comerciantes ambulantes. Mientras el ingreso para locatarios es de 8 a 22 horas, el de público general es entre 9 y 19:30 horas en invierno, y entre 9 y 20:30 horas, en verano.

Aunque el corazón comercial del sector luce despejado, apenas se cruza el perímetro de seguridad el panorama se vuelve caótico.

2) Tanto las puertas de calle Meiggs, como de calle Garland, que dan hacia Salvador Sanfuentes, fueron simplemente soldadas. ¿La razón? Evitar que sean abiertas durante la noche, cuando las mafias de los toldos azules suelen apoderarse de los espacios públicos con ayuda de matones.

3) La salida del sector confinado es únicamente por calle Exposición, donde aún funcionan algunos toldos azules.

4) Sólo se podrá cargar y descargar mercancías en horario nocturno, entre las 22:30 y 6:30 de la mañana, siempre y cuando los locatarios se registren en solicitudescarga@munistgo.cl. El acceso vehicular permitido será exclusivamente para

vehículos que cuenten con autorización municipal vigente bajo modalidad de estacionamiento reservado. Se exigirá que el vehículo coincida exactamente con el que figura en el letrero o documento de autorización. El uso indebido de permisos será causal de revocación inmediata.

5) Pese a contar con permiso, los 22 kioscos desplegados en las calles Garland y Campbell, también amanecieron cerrados. El motivo es que todos sus techos habían sido “ampliados” para protegerse del sol y la lluvia. El problema, es que se habían creado verdaderas ratoneras donde las cámaras de vigilancia no llegaban. También, queda prohibido sacar letreros o mercadería a la vía pública. Toda actividad comercial deberá desarrollarse dentro del límite del local o módulo autorizado. En el caso de comerciantes con puestos autorizados, tanto los módulos, como los anaqueles no podrán exceder las medidas reglamentarias.

“Con estas medidas -dijo el alcalde- buscamos atacar la cadena completa que está detrás estos ilícitos, porque el toldo azul es la manifestación visible de estas organizaciones delictuales, que cuentan con bodegas, que evaden impuestos y que lavan activos, por lo que junto al minis-

terio público e Impuestos Internos, vamos a perseguir con toda la fuerza que nos da la ley”.

Así también lo entendieron en el emblemático local de cotillón “Estrellita Cumpleaños”, ubicado en la esquina Garland y Campbell, volvieron a habilitar sus vitrinas exteriores, pues con tantos toldos azules que había, no se apreciaban desde la calle.

“Es chistoso, pero a pesar de que vengo regularmente a Meiggs, nunca había notado que en esta esquina había un local de fiesta y que al frente hay un pequeño mall”, comentó Rosa Morales, quien suele comprar al por mayor, para surtir su pequeña tienda en La Florida.

Igual piensa su hija Teresita, quien agradece poder caminar tranquila. “Ahora hasta se puede hablar por teléfono en plena calle. Algo imposible hasta hace tres días”, finalizó.

Según la Corporación de Desarrollo de Santiago (Cordesan) en el sector trabajan unos 5.000 comerciantes ambulantes.

El problema es que todos los toldos azules que el municipio sacó se ubicaron fuera del perímetro de seguridad, bloqueando varias calles del sector, como la segunda, tercera y cuarta cuadra de Meiggs, y casi todo Salvador Sanfuentes.